

Saravena, Arauca, 15 de febrero de 2008.

-ACCIÓN URGENTE-

DIRIGENTES SOCIALES Y POLÍTICOS, EN LA MÁS COMPLETA INDEFENSIÓN EN PLENA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La fundación de derechos Humanos Joel Sierra, pone en conocimiento de la comunidad regional, nacional e internacional, los siguientes hechos que vulneran gravemente la vida y la integridad del ser humano:

1. El día de hoy 15 de febrero, fue asesinado el dirigente político, FRANCISCO DELGADILLO, quien se desempeñaba como presidente del Concejo Municipal de Saravena, corporación para la cual había sido elegido por el Partido Cambio Radical. El hecho fue cometido en el casco urbano de esta ciudad, aproximadamente a las 2:00 p.m., a cuadra y media de una de las garitas de la policía, que hace parte del cordón de seguridad.

Los dirigentes políticos históricamente han estado amenazados y con su vida en peligro por los actores del conflicto, bástenos recordar las masacres de Rivera en el Huila, donde fue exterminado casi por completo el concejo municipal, situación que no ha sido ajena a nuestro departamento que ha visto caer asesinados a muchos de sus dirigentes políticos, como los concejales ALEJANDRINA RINCON MENDEZ y JOSÉ MANUEL ROA MONTAÑEZ, el atentado contra el alcalde JOSÉ FRANCISCO VARGAS y los concejales de Arauquita donde resultaron muertos cuatro agentes de policía; a pesar de ello los concejales y demás dirigentes políticos continúan estando en una vulnerabilidad absoluta, como se demostró con este nuevo asesinato.

2. El día 8 de febrero, a eso de la 1:00 p.m., fue asesinada la dirigente social, afiliada a la Asociación de Educadores de Arauca ASEDAR, docente MARÍA DEL CARMEN MEZA PASACHOA, cuando se desplazaba desde su sitio de trabajo en la vereda Santa Inés hacia el casco urbano de Tame, a escasos cinco minutos de ese.

Los trabajadores del magisterio en el departamento de Arauca, han colocado una cuota importante de víctimas, entre muertos, desplazados, amenazados, judicializados, etc., por lo cual el sindicato tiene en teoría medidas especiales de protección asignadas por el Ministerio del Interior y de Justicia.

3. HENRRY CASTRO FONSECA, de 21 años de edad, fue ultimado en el Barrio 20 de Julio, del casco urbano de Tame. El crimen fue cometido el 7 de febrero, por desconocidos, en horas de la madrugada en la popular zona de tolerancia de ese municipio.

Con esta nueva oleada de crímenes no únicamente enluta a hogares de la región sino que aumenta la lista de huérfanos, viudas y madres que pierden a sus hijos, acrecentando la de por sí, ya grave crisis humanitaria que hemos venido denunciando.

Una vez más queda evidenciada la ineficacia de la política de seguridad democrática, de cara a la protección de la vida, honra y bienes de la comunidad, sus organizaciones sociales y políticas, lo mismo que de sus dirigentes; y que la fuerte militarización de zonas como el departamento de Arauca, está encaminada a la protección de los intereses mezquinos de orden económico del mundo imperial y sus trasnacionales.

Insistimos en la exigencia a los organismos de justicia y control del Estado para que se adelanten sin dilaciones las investigaciones que sean del caso, que conduzcan a la superación de la impunidad. Al Programa presidencial para los Derechos Humanos y al Programa de Protección del Ministerio del Interior y Justicia, para que asuman mediadas que efectivamente conlleven la salvaguardia de la vida e integridad de los dirigentes sociales y políticos; a los actores del conflicto armado interno exhortamos para que se busque una solución política y negociada al conflicto para poner fin al mismo, y que se avance en compromisos humanitarios ya; a las ONGs nacionales e internacionales, organizaciones sociales, cuerpo diplomático acreditado en Colombia y comisiones de paz y derechos humanos del Senado de la República, para que sigan monitoreando la grave situación del departamento y exijan al gobierno colombiano cumplir con la Constitución, la ley y sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

**POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
PERMANENCIA EN EL TERRITORIO
FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS "JOEL SIERRA"
NUESTRA ACCION SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA**

RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA